

Ejecución de Sentencia : 11001310700720130017000 (NI 19300)
Condenado : Helena Angulo Mamian
Identificación : 40.361.785
Fallador : Juzgado 7º Penal del Circuito Especializado de Bogotá
Delito (s) : Secuestro extorsivo
Decisión : Resuelve memorial
Reclusión : Orden de captura vigente
Defensor : José Adenis Vega Olaya
josvega2001@gmail.com

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



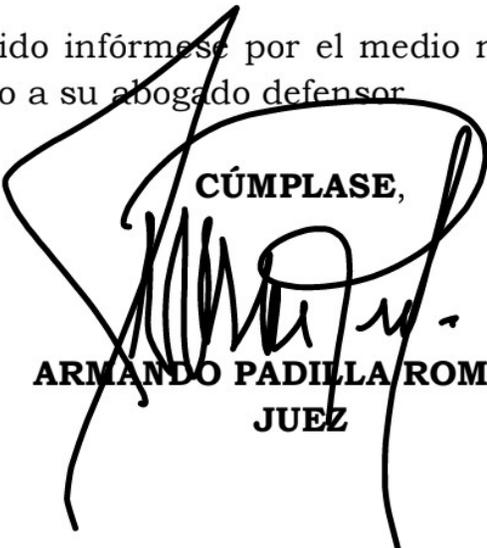
**JUZGADO OCTAVO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Recibidas las diligencias al despacho, se dispone por el Centro de Servicios Administrativos:

- Expídase al defensor de la condenada **HELENA ANGULO MAMIAN** copia de las piezas procesales que solicitó.
- Remítase copia de la presente causa junto con la petición que presentó el precitado profesional del derecho, a la «Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas» de la Jurisdicción Especial para la paz, para que así adopten una decisión de fondo frente a su solicitud.

De lo aquí decidido infórmese por el medio más expedito tanto a la sentenciada como a su abogado defensor

CÚMPLASE,

**ARMANDO PADILLA ROMERO
JUEZ**

Elr